

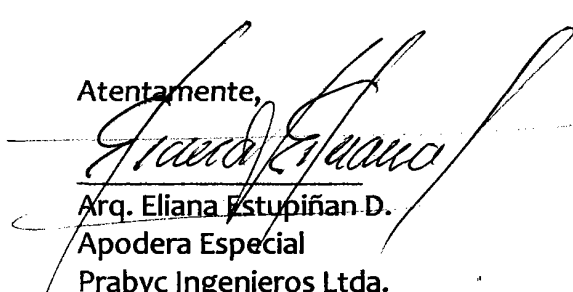
Quito , 14 de Marzo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por el presente yo , Eliana Andrea Estupiñan Duque portadora de la C.I No. 1723194476 y en representación del Ing. Diego Fernando Prada Correa C.I. 1720152642 representante Legal de la Compañía Prabyc Ingenieros Ltda con RUC 1791835093001 , autorizo al Sr. Juan Carlos Farinango C.C No. 1713568218 a realizar el trámite correspondiente a la actualización de datos y solicitud de clave de acceso y declaración de responsabilidad de mi representada .

Para el efecto, adjunto copias de cédulas y documentos legales de representación

Atentamente,



Arq. Eliana Estupiñan D.
Apodera Especial
Prabyc Ingenieros Ltda.



2013-7-01-NOTARIA 01-D-02311

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día **martes diecinueve de marzo del dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, según Acción de Personal número ochocientos treinta y uno DP -DPP de fecha quince de marzo del presente año del Consejo de la Judicatura, comparece la señorita **Arq. ELIANA ESTUPIÑAN DUQUE**, quien declara ser Apoderada Especial de PRABYC INGENIEROS LTDA. portadora de la **Cédula de Ciudadanía No. CC. 1723194476.-** La compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectivo documento de identificación, que en copia certificada se agrega a esta diligencia; con juramento, y por su honor, declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la **autorización que antecede**, que antecede; y, declara que su firma es: "ILEGIBLE" ya que es la única que usa en todos sus actos; públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.- **DILIGENCIA No. D-02311/CPT-121775**



Eliana Estupiñan Duque



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

David Maldonado